

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 13 DE MARZO DE 2015**

D. José Francisco Soto Bonel, con NIF 16.009.166Q, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,



VISTA la propuesta del Director de Gestión del IdISSC y de la Directora Científica del IdISSC de concesión de la ayuda para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación a favor de D. Isidro Vilacosta, de conformidad con el tercer párrafo del apartado 8. C de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

**RESOLVER**

A favor de D. Isidre Vilacosta, investigador perteneciente al Grupo de Patología Valvular y Grandes Vasos (Area Cardiovascular), la convocatoria de ayuda para la intensificación de la actividad investigadora de fecha 13 de marzo de 2015.

La duración de esta ayuda será de un año para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado, estableciéndose una aportación de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado.

En Madrid, a 14 de abril de 2015

  
  
**Hospital Clínico San Carlos**  
Dirección Gerencia  
Comunidad de Madrid  
D. José Francisco Soto Bonel  
Presidente del Patronato de la FIBHCSC